



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN
ACTA No. 204-10

Sesión ordinaria número doscientos cuatro que celebra el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, el día veintitrés de marzo de dos mil diez. Comprobado el quórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con trece minutos, quien preside es la regidora Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal.

MIEMBROS PRESENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Alexis Quirós Jiménez
Dora Chaves Vega
Luis Alberto Cordero Rojas
Deyanira Chaves Fonseca
José Edgar Corrales Retana
Róger López Barquero
Ana Maritza Rojas Ureña
Deidalia Monge Padilla

REGIDORES SUPLENTE

David Adolfo Araya Amador (Propiedad)
María Ester Madriz Picado
Gilberto Monge Ortiz
Eladio Sancho Blanco
Virginia Fonseca Fallas
Reney Durán Gamboa
Jahel Lizano Barrantes

SINDICOS PROPIETARIOS

Carlos Alberto Molina Vargas
Oscar Segura Agüero
Urias Varela Sánchez
Gerardo Ruiz Blanco
Guillermo Vargas Soto
Zenen Díaz Vargas
Rafael Zúñiga Arias
Olman Mora Hidalgo

SINDICOS SUPLENTE

Elieth Valverde Camacho (Propiedad)
Maritza Badilla Chaves
Gerardina Torres Mesén
María Yamileth Román Segura

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal.
Licda. Lucrecia Vargas Retana, Coordinadora Despacho Alcaldía.
Sr. Carlos Tenorio Fonseca, Encargado de Sonido.

Bach. Karen Arias Hidalgo, Secretaria Municipal.
Licda. Kathia Valverde Cruz, Coordinadora Secretaría Municipal

MIEMBROS AUSENTES

REGIDORES PROPIETARIOS

Iris Lucía Valverde Usaga

REGIDORES SUPLENTE

Ana Mayela Arias Elizondo
Luis Mendieta Escudero

SINDICOS PROPIETARIOS

Ricardo Monge Arias
Elvia Navarro Vargas
Rafael Ángel Valverde Quirós

SINDICOS SUPLENTE

Ana Isabel Fernández Quesada
Juan Durán Cubillo
Dania Yesenia Leiva Solís
Ana Live Corrales Retana
Magali Cerdas Chavarría
Zaida María Madriz Mora
Rosaura Quirós Chacón



AGENDA

1. Minuto de silencio en memoria del señor Carlos Luis Fonseca Segura.
2. Reflexión.
3. Discusión de las actas:
 - a. Extraordinaria 086-10.
 - b. Ordinaria 203-10.
4. Exposiciones Comisión de Ambiente:
 - a. Atención al señor Rogelio Fernández, quien expondrá sobre su proyecto, "Reciclaje de lodos sépticos para la elaboración de fertilizantes orgánicos".
5. Trámite de Correspondencia.
6. Informe de la Alcaldía Municipal.
7. Dictámenes de Comisión.
8. Asuntos de la Presidencia.

ARTICULO 1. Minuto de silencio en memoria del señor Carlos Luis Fonseca Segura:

La Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal decreta un minuto de silencio en memoria del Sr. Carlos Luis Fonseca Segura, quien falleció recientemente, agrega que el señor Fonseca se destacó por su labor en pro del deporte del cantón y en el rescate de valores.

El regidor Róger López Barquero comenta sobre el señor Fonseca Segura, alias (Mentas) un hombre tesonero, quien se desempeñó como masajista de muchos equipos entre ellos el Municipal de Pérez Zeledón y el Comité Cantonal de Deportes, añade que con su partida dejará un vacío muy grande en los corazones de quienes le conocieron, pero que también dejó legados muy importantes, como lo es humildad, honestidad, trabajo esforzado, entre otros.

ARTICULO 2. Reflexión:

La señora Presidenta Municipal, miembro de la Comisión de Asuntos Ambientales procede a realizar una reflexión, en celebración del día 22 de marzo, Día Mundial del Agua.

Seguidamente hace un llamado para que se tomen las medidas necesarias y se adopten, no solamente en los hogares, sino también en el lugar de trabajo y lugares de descanso, para cuidar de esa forma el líquido vital para la vida.

Además la señora Presidenta Municipal solicita a las Asociaciones de Desarrollo, ASADAS, y demás organizaciones que tomen las acciones correspondientes, así mismo solicita a la Administración Municipal analizar el tema y proponer medidas de solución para que se de un buen uso al agua y lograr de esa manera que las familias del cantón puedan seguir gozando de tan valioso e indispensable recurso.

ARTICULO 3. Discusión de las actas:

- a. Extraordinaria 086-10.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Extraordinaria 086-10, a la cual no se le realizan objeciones.

- b. Ordinaria 203-10.

La señora Presidenta Municipal, somete a consideración de los señores regidores el acta Ordinaria 203-10, a la cual no se le realizan objeciones.

ARTICULO 4. Exposiciones Comisión de Ambiente:

- a. Atención al señor Rogelio Fernández, quien expondrá sobre su proyecto, "Reciclaje de lodos sépticos para la elaboración de fertilizantes orgánicos".

El señor Fernández Quesada inicia su participación agradeciendo la invitación, seguidamente procede a comentar sobre su empresa la cual dio inicios en el año 1982 brindando el servicio de fumigación en viviendas e industria.

Añade que la empresa surgió a raíz de una conversación que mantuvo en el Ministerio de Salud, con los señores Róger López y Luis Ricardo Monge Vargas, en donde surgió la idea de hacer una empresa para ayudar a la población a combatir los insectos.

Seguidamente manifiesta que desconoce los motivos por los cuales el señor Róger López no participó en la empresa, pero que continuó con el señor Monge Vargas, quien ya falleció.

Indica que posteriormente surgió la idea de implementar una actividad que contribuyera con el medio ambiente, recogiendo los lodos sépticos que se derramaban de algunos tanques sépticos de los hogares y que no tenían ninguna solución en el cantón.

Así mismo, indica que en el año 90 aparece la enfermedad del cólera, lo cual hace que las leyes sobre el manejo de los lodos sépticos se hagan más estrictas, haciendo que cada transportista de lodos sépticos tenga que crear su propio sistema.



Continúa indicando el señor Fernández Quesada que fue un proceso muy difícil, pero que en el 2000 lograron desarrollar el proyecto a pesar de todos los obstáculos, externa que al pasar el tiempo se enteraron que otras personas que se dedican al transporte de lodos sépticos, por desconocimiento lo depositan en sitios no permitidos, desconociendo que realmente es un producto de mucho valor para el uso agrícola, ya que es un fertilizante que lo único que se debe hacer es aprender a tratarlo y convertirlo en un producto inocuo fertilizante orgánico.

Posteriormente indica que a mediados del año 2003 iniciaron la idea de registrar el producto, proceso en el que tardaron un año y medio, comparte que sufrieron una serie de obstáculos, y además que durante dos años perdieron mucho dinero, así mismo que después de querer una empresa lucrativa ahora la dirigen totalmente para el beneficio del ambiente, lo cual es un gasto que ha tratado de converger con el apoyo de su esposa e hijos, ya que todos laboran en la empresa.

Externa que debieron recurrir a un recurso de amparo y que la Sala Constitucional les solicitó una serie de análisis, los cuales fueron muy costosos, así mismo manifiesta que posteriormente la Sala Constitucional ordenó que se les registrara el producto denominado "TF Tierra Fértil".

Continúa indicando que el problema ahora es que tienen que arrancar con los empaques, mínimo cinco mil, y además arrancar con el control de calidad entre otras cosas.

Ademas comenta que cuentan con un Ingeniero Agrónomo y un Biólogo que les colabora, e indica que recientemente les visitó un profesional de la OPS, quien se fue impresionado con el sistema el cual les ayudaría a salir adelante, ya que en San Vito están realizando un proyecto de letrinas sanitarias, las cuales están siendo normadas, ya que son contaminantes para el medio ambiente.

Continúa señalando el señor Fernández Quesada que empresas homólogas están interesados en quitarles información e incluso han ofrecido a sus funcionarios pagarles el doble de salario para llevárselos y que les brinden la información, externa que no era eso lo que buscaba; sino que lo que ocupa es la colaboración para contribuir con el medio ambiente.

Procede a presentar un video del proceso que se lleva a cabo en la planta y finaliza su exposición invitando a quienes deseen visitarla, ubicada en el Hoyón 250 metros oeste de las lagunas de oxidación.

El regidor Róger López Barquero indica que la planta de tratamiento del señor Fernández es realmente impresionante, así mismo señala que el señor es amigo del medio ambiente ya que invierte todo lo que se gana, ya que no tiene la suficiente capacidad económica para invertir potencialmente, pero que con esfuerzo ha logrado desarrollar su proyecto.

Seguidamente consulta ¿Al final del proceso qué cantidad de coliformes se vierten al río San Isidro?

El Biólogo Otilio Mora Vargas manifiesta que según los análisis del laboratorio certificados sale con cero coliformes fecales, lo que significa que el agua que sale prácticamente se puede tomar, ya que lo único que requeriría es cloro para que sea agua potable.





El regidor Róger López Barquero señala que la planta de tratamiento de Acueductos y Alcantarillados es la que contamina el río de La Palma, añade que lo que sale de la planta es el lodo séptico puro, indica que es extraño que instituciones con tanto poder económico contaminen el ambiente y ciudadanos como el señor Fernández Quesada realice tareas amigables con el ambiente.

Así mismo indica que es triste ver el río de la Palma tan contaminado a causa de Acueductos y Alcantarillados, así mismo señala que quienes visitaron la planta del señor Rogelio Fernández lograron comprobar que el señor realmente ama el ambiente e indica que si todas las personas actuaran así viviríamos en un mundo diferente.

La señora Presidenta Municipal consulta ¿Cuál es la situación de los árboles que plantan a través del proyecto?

Al respecto el señor Fernández manifiesta que antes de Paso Real tienen un proyecto en donde están sembrando aproximadamente diez mil árboles, forestales en su mayoría y además árboles que brindan frutos para que la fauna se alimente, por otro lado indica que están analizando la posibilidad de quitar el vivero, ya que requieren el terreno.

La regidora María Ester Madrí Picado indica que la información presentada por el señor Fernández es muy grata, y además que con su proyecto transforma un problema en una oportunidad, pero que representa perseverancia, entrega y lo mejor del ser humano, razón por la cual le desea éxitos en su labor de protección al medio ambiente.

Finalmente la señora Presidenta Municipal, Licda Maritza Rojas Ureña agradece al señor Fernández por su exposición.

ARTICULO 5. Trámite de Correspondencia.

1. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta Administrativa del Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias.

Nombre	Cédula
Juan Rafael Murillo Murillo	1-0828-0503

2. Nómina para sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Los Vega de Cajón.

Nombre	Cédula
Mayra Garro Mora	1-0746-0242

3. Nómina sustitución de un miembro de la Junta de Educación de la Escuela Zapote de Pejibaye.

Nombre	Cédula
Arcelio Cisneros Chacón	9-0086-0196





4. Nómina nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela El Cedral de Cajón.

Nombre	Cédula
Froilan Díaz Venegas	1-0856-0393
Fernando Chaves Valverde	1-0949-0662
Evelyn Rojas Abarca	1-1223-0228
Digna Castro Vargas	1-0914-0552
Ligia Elizondo Fernández	1-0803-0739

5. Nómina nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela China Kichá.

Nombre	Cédula
Amado Villanueva Hidalgo	6-0086-0107
Guillermo Villanueva Morales	6-0280-0837
Virginia Fernández Estrada	6-0190-0678
Pablo Cesar Obando Ríos	1-1315-0516
Lidieth Morales Estrada	1-0830-0344

6. Nómina nombramiento de miembros de la Junta de Educación de la Escuela Santo Domingo de San Pedro.

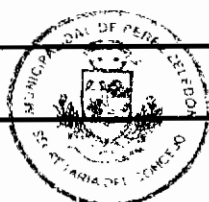
Nombre	Cédula
Patricia Sánchez Calderón	1-0983-0108
Ana Vargas Bonilla	1-0509-0921
Víctor Hugo Fonseca Camacho	1-0742-0175
Miguel Hernández Leiva	1-0497-0918
Yanury Jiménez Calderón	1-1007-0660

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la aprobación de la nómina para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación y Administrativas.

SE ACUERDA: Aprobar la nómina presentada para nombramiento de miembros de las Juntas de Educación y Administrativas, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. Documento suscrito por personeros del Concejo de Fuerzas Sociales de Pérez Zeledón, en donde preocupados por las consecuencias negativas que pueda generar en la parte social, ambiental, económico y cultural, el Proyecto Hidroeléctrico DIQUIS a construirse en la Región Brunca, solicitan se les informe de las gestiones realizadas por este Gobierno Local, con el fin de prevenir los efectos negativos que dicho proyecto pueda generar.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Jefes de Fracción y Presidencia.





8. Nota suscrita por el Director de la Escuela El Hoyón, en donde recuerda que con el Huracán Cesar se destruyó el lote escolar y parte de la infraestructura y mobiliario, lo cual produjo la reubicación de la escuela al sitio en donde está actualmente, sin embargo deben acondicionar las instalaciones educativas con el fin de brindar un servicio de calidad y de acuerdo a lo estipulado en la Ley 7600, razón por la que señala en su nota las necesidades que tienen actualmente y solicita se les tome en cuenta y se les asigne cualquiera de los materiales señalados en la nota.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento al Concejo de Distrito San Isidro y a la Alcaldía Municipal, a efectos de que valoren la posibilidad de colaborar con el centro educativo.

9. Copia de documento suscrito por el Dr. Alexis Rodríguez Madrigal, Dirección Médica, Hospital Escalante Pradilla, dirigida al Ing. Jorge Granados Soto, Dirección Arquitectura e Ingeniería, Caja Costarricense del Seguro Social, en donde le solicita un informe sobre el estado actual de la construcción del proyecto del nuevo servicio de emergencias del Hospital Dr. Escalante Pradilla.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se toma nota.

10. OFI-055-10-PAM, suscrito por la Sra. Jenny Marín Valverde, Coordinadora Archivo Municipal, en donde informa que en Gaceta No.49 de fecha 11 de marzo del 2010, se publicó el proyecto de ley expediente No. 17.613 "Reforma del artículo 229 bis del Código Penal y adición de un nuevo capítulo denominado delitos informáticos".

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se toma nota.

11. Documento emanado del Departamento de Secretaría Municipal de la Municipalidad de Barva, en donde comunica acuerdo de oposición al decreto que permite construir en zonas de Protección Ambiental, impulsada por el MINAET y Vivienda en el Gran Área Metropolitana dado que Barva es el primer Cantón Afectado, solicitan además al señor Leonel Rosales, Director de Urbanismo los criterios sobre el Decreto que extiende el límite del anillo de contención urbana y las implicaciones para el cantón de Barva.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Asuntos Ambientales.

12. Nota suscrita por la Fundación Skene, en donde solicitan patrocinio para la presentación del evento denominado La Calle de los Títeres, la cual se llevará a cabo el domingo 25 de abril próximo, y cuya agenda detallan en su nota. Solicitan además autorización para desarrollar la actividad y para vender artesanías generaleñas durante el evento.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, traslada copia del documento a la Comisión de Asuntos Culturales y a la Administración Municipal.



13. Copia de nota suscrita por el Comité de Seguridad Comunitaria, Asociación de Desarrollo Integral, otros comités comunales y vecinos de la comunidad de Las Mercedes de Cajón, dirigida al Sr. Gilberth Fernández Solís, Grupo Gafeso, en donde le solicitan valore la asignación de una ruta de bus para su comunidad.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, indica que se toma nota.

14. Documento suscrito del Consejo de Administración y la Gerencia General de la Corporación CoopeAgri R.L., en donde invitan a la Asamblea General de Delegados (CoopeAgri R.L. y Credecoop R.L.), lugar Rancho El Pilar ubicado en Peñas Blancas de General Viejo, fecha sábado 27 de marzo de 2010, hora 9:00 a.m.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, señala que quedan todos invitados.

15. Documento suscrito por el Ing. Bernal Mora Calvo, Director Regional Instituto de Desarrollo Agrario, Región Brunca en donde invitan al acto de inauguración del Centro de Procesamiento y Mercadeo de Alimentos, CEPROMA, del Asentamiento El Progreso de Pejibaye. Día viernes 26 de marzo, en el salón comunal del Asentamiento El Progreso, a las 10:00 a.m.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, señala que quedan todos invitados.

16. Documento suscrito por el Sr. Gerardo Ruiz Blanco, Síndico Distrito de Pejibaye, quien comunica que el Concejo de Distrito de Pejibaye en Sesión Extraordinaria No. 47, celebrada el pasado 20 de Marzo, tomó el acuerdo de solicitar autorización al Concejo Municipal para utilizar los 20 sacos de cemento que sobraron del proyecto del puente La Trinidad para ser utilizados en la Escuela de San Gabrielín, esto con la finalidad de terminar las aceras de dicho centro educativo.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, atendiendo solicitud del regidor López Barquero, le traslada el documento para que realice una moción y tomar posteriormente el acuerdo.

17. Documento suscrito por el Sr. Olman Mora Hidalgo, Síndico Distrito Páramo quien comunica que en el Consejo de Distrito de Páramo, en reunión No. 02 tomó el acuerdo de cambiar la partida destinada para la comunidad de División, esto debido a que no cumple con los requisitos solicitados, razón por la que solicitan aprobar el siguiente proyecto:

COMPRA DE TUBOS PARA LA COMUNIDAD DE PEDREGOSITO

Señala además en su nota que proyecto corresponde a Partidas Especificas, período 2009 y dicho proyecto es denominado "Construcción de la I Etapa de la Cocina Comunal en la Comunidad de División", al cual le corresponde un monto de 1.350.000,00.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña, atendiendo solicitud del regidor López Barquero, le traslada el documento para que realice una moción y tomar posteriormente el acuerdo.

ARTICULO 6. Informes de la Alcaldía Municipal.

1. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0627-10-DAM, remite información en relación a Transcripción No. TRA-201-10-SSC, sobre asunto planteado por el Señor Raúl Varela Granados.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal, solicita que dicho informe se consigne textualmente en actas y además que se traslade a la regidora Deyanira Chaves Fonseca.

"San Isidro de El General
Martes 23 de Marzo de 2010
OFI-0627-10-DAM

Señores
Concejo Municipal
Presente

Asunto: Información en relación a Transcripción No. TRA-201-10-SSC, sobre asunto planteado por el Señor Raúl Varela Granados.

Estimados Señores Concejales:

En cumplimiento a la transcripción detallada en la línea de asunto, solicitada por la Comisión de Obras procedo a informar la evolución y el estado actual del caso que expuso ante este Concejo Municipal el Señor Varela Granados de la comunidad de Pilar de Cajón, adjuntando una copia del oficio No. OFI-044-10-BCA, suscrito por el Señor Martín Fonseca Rodríguez, Técnico de caminos vecinales, quien custodia el expediente No. DEN-001-10-BCA en atención a la denuncia presentada por el señor Alfredo Agüero Quirós con cédula de identidad 1-496-143 y vecino de El Pilar de Cajón.

A continuación se establece un resumen de las diferentes acciones ejecutadas por esta Administración referente al caso que aquí nos ocupa.

PRIMERO. - En el expediente administrativo DEN-001-10-BCA, se encuentran los oficios número OFI-052-10-SCT, de fecha 25 de Enero del 2010, OFI-069-10-SCT de fecha 01 de Febrero del 2010, los cuales son invitación a reunión en el Palacio Municipal dirigida a vecinos de la Comunidad del Pilar de Cajón.

SEGUNDO. - Con fecha 10 de Febrero del 2010, se encuentra acta de inspección realizada en el Pilar de Cajón, en atención a solicitud verbal de algunos vecinos de esta comunidad, en donde se realizó la recopilación de información, con la finalidad de lograr una verificación de la ubicación de la vía.

TERCERO. - Dentro del expediente se ubica nota realizada por el Ingeniero Topógrafo Freddy Rodríguez Ceciliano, quien participó de la inspección realizada el día 10 de febrero del presente año en la comunidad del Pilar de Cajón, en calidad de asesor.

CUARTO. - Se encuentra copia del acta No. 487-09-BCA, de fecha 23 de Octubre del 2009, sobre entrevista realizada al señor José Luis Varela Granados, vecino del lugar donde se encuentra el camino en conflicto.

QUINTO. - Con fecha 18 de Febrero del 2010, se presenta denuncia de parte del señor Alfredo Agüero Quirós, en contra del señor Roy Gerardo Leitón Villalobos por el cierre del camino que da acceso a sus propiedades, en la comunidad del Pilar de Cajón de Pérez Zeledón.

SEXTO. - En atención a lo indicado en los artículos No. 32 y No. 33 de la Ley General de Caminos Públicos, se indica que dentro del expediente administrativo se encuentran diversas declaraciones emitidas el día del 23 de febrero del 2010.

SETIMO. - Con fundamento en todo lo expuesto anteriormente, se procedió a realizar la Relación de Hechos número RDH-002-10-BCA, misma que fue entregada al señor Roy Gerardo Leitón Villalobos el día 18 de marzo del año 2010, la cual le otorga al señor Leitón Villalobos cinco días para contestar dicho documento, siendo el plazo concedido el próximo Jueves 25 de Marzo 2010.

En espera de haber informado.

Sin otro particular.

Atentamente,

ALCALDIA MUNICIPAL

*Licda. Rosibel Ramos Madrigal
Alcaldesa Municipal"*

2. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0629-10-DAM, remite expedientes solicitados en la TRA-153-10-SSC, en la que la Comisión de Obras solicita expedientes correspondientes a los casos de caminos vecinales de los señores Jeudy Mora Solano y Deivis Núñez Chacón, PRO-049-09-BCA y PRO-009-09-BCA.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Obras.



3. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0630-10-DAM, y con el fin de dar cumplimiento a la recomendación No. 4.2.2 del Informe de Auditoría No. INF-016-09-AIM, el cual contiene los resultados del Análisis de la Liquidación Presupuestaria correspondiente a los recursos transferidos al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Pérez Zeledón, durante el ejercicio económico 2006, remite copia del oficio No. OFI-034-10-PHM, suscrito por el Lic. Alcides Arias Zúñiga, Coordinador del Proceso de Hacienda Municipal, quien emite informe sobre los eventuales ilícitos que habría cometido esa Organización en el periodo 2006 y 2007.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

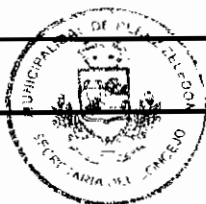
4. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal mediante OFI-0628-10-DAM, remite copia del oficio No. OFI-016-10-SCD, suscrito por la Srta. Lorena Valverde Rivera, Secretaria de los Concejos de Distrito, mediante el cual remite el informe relacionado con los recursos de Aportes en Especie incorporados en el presupuesto ordinario 2010 de esta Municipalidad para cada uno de los Concejos de Distritos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal traslada copia del documento a la Comisión de Obras, así mismo a los Concejos de Distrito.

5. La Licenciada Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal informa a los vecinos del río San Isidro que el 17 de marzo se recibieron las ofertas por parte de las empresas interesadas en participar en la licitación pública, externa que dichas ofertas se están analizando para posteriormente proceder a ser aprobadas por el comité técnico y trasladadas al comité de adjudicación.
6. El regidor Róger López Barquero solicita a la señora Alcaldesa Municipal información sobre la reunión del día de ayer con el Señor Leonel Rosales Maroto, Director de Urbanismo del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, con respecto al proyecto Arizona.

Al respecto la señora Alcaldesa Municipal solicita al regidor López Barquero una reunión con la Comisión de Vivienda para informar con mayor detalle los resultados de la reunión con el señor Rosales.

El regidor López Barquero solicita a la señora Presidenta Municipal que se cancele la sesión programada para el día viernes en la cual se haría la entrega oficial de los lotes de la Lotificación Arizona.



ARTICULO 7. Dictámenes de Comisión.

1. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: GESTIÓN PRESUPUESTARIA.

DICTAMEN:

Conocida la modificación presupuestaria No. 05-2010, por un monto de ₡25.040.374.00 presentada por el Subproceso de Gestión Presupuestaria, esta comisión recomienda al Concejo Municipal:

Aprobar la modificación presupuestaria número 05-2010, en los términos de referencia contenidos en los documentos adjuntos".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con siete votos, se consignan los votos negativos de los regidores Luis Alberto Cordero Rojas y Dora Chaves Vega.

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #05-2010

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	25,040,374.00	4,252,809.00	4,187,565.00	16,600,000.00
0 Remuneraciones	627,574.00	627,574.00		
1 Servicios	1,535,235.00	485,235.00	450,000.00	600,000.00
2 Materiales y Suministros	17,650,505.00	550,000.00	1,100,505.00	16,000,000.00
5 Bienes Duraderos	5,227,060.00	2,590,000.00	2,637,060.00	



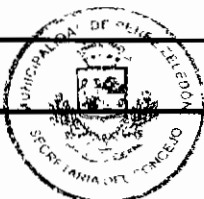
Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #05-2010

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
	<u>REMUNERACIONES</u>	<u>627,574.00</u>	<u>627,574.00</u>		
0.02	<u>REMUNERACIONES EVENTUALES</u>	<u>627,574.00</u>	<u>627,574.00</u>		
0.02.05	Dietas	627,574.00	627,574.00		
1	SERVICIOS	<u>1,535,235.00</u>	<u>485,235.00</u>	<u>450,000.00</u>	<u>600,000.00</u>
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	<u>385,235.00</u>	<u>385,235.00</u>		
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	335,235.00	335,235.00		
1.03.04	Transporte de bienes	50,000.00	50,000.00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	<u>850,000.00</u>		<u>250,000.00</u>	<u>600,000.00</u>
1.04.03	Servicios de ingeniería	250,000.00		250,000.00	
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	600,000.00			600,000.00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	<u>100,000.00</u>	<u>100,000.00</u>		
1.08.06	Mantenimiento y reparación de equipo de comunicación	100,000.00	100,000.00		
1.99	SERVICIOS DIVERSOS	<u>200,000.00</u>		<u>200,000.00</u>	
1.99.99	Otros servicios no especificados	200,000.00		200,000.00	
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	<u>17,650,505.00</u>	<u>550,000.00</u>	<u>1,100,505.00</u>	<u>16,000,000.00</u>
2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	<u>10,125,000.00</u>		<u>125,000.00</u>	<u>10,000,000.00</u>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	10,000,000.00			10,000,000.00
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	125,000.00		125,000.00	
2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	<u>850,000.00</u>	<u>250,000.00</u>	<u>600,000.00</u>	
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	500,000.00		500,000.00	
2.03.03	Madera y sus derivados	100,000.00		100,000.00	
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	250,000.00	250,000.00		



Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #05-2010

SECCIÓN REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	<u>6,000,000.00</u>			<u>6,000,000.00</u>
2.04.02	Repuestos y accesorios	6,000,000.00			6,000,000.00
2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	<u>675,505.00</u>	<u>300,000.00</u>	<u>375,505.00</u>	
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	70,000.00		70,000.00	
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	340,505.00	300,000.00	40,505.00	
2.99.04	Textiles y vestuario	50,000.00		50,000.00	
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	100,000.00		100,000.00	
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	115,000.00		115,000.00	
5	BIENES DURADEROS	<u>5,227,060.00</u>	<u>2,590,000.00</u>	<u>2,637,060.00</u>	
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	<u>5,227,060.00</u>	<u>2,590,000.00</u>	<u>2,637,060.00</u>	
5.01.02	Equipo de transporte	2,637,060.00		2,637,060.00	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	2,590,000.00	2,590,000.00		
	<u>TOTAL REBAJAR EGRESOS</u>	<u>25,040,374.00</u>	<u>4,252,809.00</u>	<u>4,187,565.00</u>	<u>16,600,000.00</u>

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #05-2010

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		4,252,809.00	100.00
1	Administración General	1,662,809.00	39.10
3	Administración de Inversiones Propias	2,590,000.00	60.90

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		4,187,565.00	100.00
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	600,000.00	14.33
2	Recolección de Basura	2,637,060.00	62.97
8	Mataderos	575,000.00	13.73
25	Protección del medio ambiente	375,505.00	8.97

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		16,600,000.00	100.00
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	16,000,000.00	96.39
2	Mejoramiento superficie de rudo (Bacheo mecanizado) en los distritos del Cantón, L.8114.	16,000,000.00	96.39
6	OTROS PROYECTOS	600,000.00	3.61
4	Elaboración Plan Regulador.	600,000.00	3.61

TOTAL REBAJAR EGRESOS

25,040,374.00



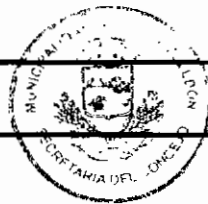
Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #05-2010

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

DETALLE	TOTAL	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones
TOTAL POR OBJETO DEL GASTO	25,040,374.00	4,339,809.00	4,100,565.00	16,600,000.00
0 Remuneraciones	2,897,634.00	347,574.00	2,550,060.00	
1 Servicios	1,972,740.00	722,235.00	850,505.00	600,000.00
2 Materiales y Suministros	700,000.00	400,000.00	300,000.00	
5 Bienes Duraderos	19,470,000.00	2,870,000.00	600,000.00	16,000,000.00





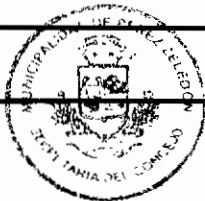
Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #05-2010

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
	REMUNERACIONES	2,897,634.00	347,574.00	2,550,060.00	
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	2,272,600.00	272,600.00	2,000,000.00	
0 01.03	Servicios especiales	272,600.00	272,600.00		
0.01.05	Suplencias	2,000,000.00		2,000,000.00	
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	189,376.00	22,716.00	166,660.00	
0 03.03	Decimotercer mes	189,376.00	22,716.00	166,660.00	
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	221,579.00	26,579.00	195,000.00	
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	210,216.00	25,216.00	185,000.00	
0 04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	11,363.00	1,363.00	10,000.00	
0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	214,079.00	25,679.00	188,400.00	
0 05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	111,812.00	13,412.00	98,400.00	
0 05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	34,089.00	4,089.00	30,000.00	
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	68,178.00	8,178.00	60,000.00	
1	SERVICIOS	1,972,740.00	722,235.00	650,505.00	600,000.00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	975,000.00	300,000.00	75,000.00	600,000.00
1 03.01	Información	800,000.00	200,000.00		600,000.00
1 03.03	Impresión, encuadernación y otros	75,000.00		75,000.00	
1 03.04	Transporte de bienes	100,000.00	100,000.00		
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	200,000.00		200,000.00	
1.04.01	Servicios médicos y de laboratorio	200,000.00		200,000.00	
1.05	GASTOS DE VIAJE Y TRANSPORTE	100,000.00	100,000.00		
1 05.01	Transporte dentro del país	40,000.00	40,000.00		
1 05.02	Viáticos dentro del país	60,000.00	60,000.00		





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #05-2010

SECCIÓN AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE EGRESOS

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III
1.07	<u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u>	<u>547,740.00</u>	<u>172,235.00</u>	<u>375,505.00</u>	
1.07.01	Actividades de capacitación	172,235.00	172,235.00		
1.07.02	Actividades protocolanas y sociales	375,505.00		375,505.00	
1.08	<u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u>	<u>150,000.00</u>	<u>150,000.00</u>		
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	150,000.00	150,000.00		
2	<u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u>	<u>700,000.00</u>	<u>400,000.00</u>	<u>300,000.00</u>	
2.03	<u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u>	<u>100,000.00</u>	<u>100,000.00</u>		
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo	100,000.00	100,000.00		
2.04	<u>HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS</u>	<u>300,000.00</u>		<u>300,000.00</u>	
2.04.02	Repuestos y accesorios	300,000.00		300,000.00	
2.99	<u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u>	<u>300,000.00</u>	<u>300,000.00</u>		
2.99.04	Textiles y vestuario	150,000.00	150,000.00		
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	150,000.00	150,000.00		
5	<u>BIENES DURADEROS</u>	<u>19,470,000.00</u>	<u>2,870,000.00</u>	<u>600,000.00</u>	<u>16,000,000.00</u>
5.01	<u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>880,000.00</u>	<u>280,000.00</u>	<u>600,000.00</u>	
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	600,000.00		600,000.00	
5.01.05	Equipo y programas de cómputo	280,000.00	280,000.00		
5.02	<u>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</u>	<u>16,000,000.00</u>			<u>16,000,000.00</u>
5.02.02	Vías de comunicación terrestre	16,000,000.00			16,000,000.00
5.99	<u>BIENES DURADEROS DIVERSOS</u>	<u>2,590,000.00</u>	<u>2,590,000.00</u>		
5.99.03	Bienes intangibles	2,590,000.00	2,590,000.00		
	<u>TOTAL AUMENTAR EGRESOS</u>	<u>25,040,374.00</u>	<u>4,339,809.00</u>	<u>4,100,565.00</u>	<u>16,600,000.00</u>





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #05-2010

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		4,339,809.00	100.00
1	Administración General	1,469,809.00	33.87
3	Administración de Inversiones Propias	2,870,000.00	66.13

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

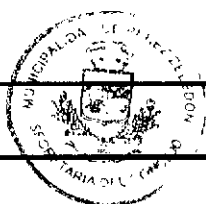
EGRESOS PROGRAMA II		4,100,565.00	100.00
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	600,000.00	14.63
2	Recolección de Basura	2,550,060.00	62.19
8	Mataderos	575,000.00	14.02
25	Protección del medio ambiente	375,505.00	9.16

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		16,600,000.00	100.00
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	16,000,000.00	96.39
4	Asfaltado en caminos del cantón, L.8114.	16,000,000.00	96.39
6	OTROS PROYECTOS	600,000.00	3.61
4	Elaboración Plan Regulador.	600,000.00	3.61

TOTAL AUMENTAR EGRESOS

25,040,374.00





Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #05-2010

CUADRO No. 1
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CÓDIGO INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	APLICACIÓN				MONTO
		P.	Act. Serv. Grupo	Pr.		
REBAJAR EGRESOS:					AUMENTAR EGRESOS:	
II-01 Aseo de Vías	600,000.00	II	01		Aseo de Vías	<u>600,000.00</u> 600,000.00
II-02 Recolección de Basura	2,637,060.00	I	01	02	Administración General (alcaldía)	<u>2,637,060.00</u> 87,000.00
		II	02		Recolección de Basura	2,550,060.00
II-08 Matadero Municipal	575,000.00	II	08		Matadero Municipal	<u>575,000.00</u> 575,000.00
II-25 Protección Medio Ambiente (recursos propios)	375,505.00	II	25		Protección Medio Ambiente (recursos propios)	<u>375,505.00</u> 375,505.00
III-06-04 Elaboración Plan Regulador (rec.préstamo BCR)	600,000.00	III	06	04	Elaboración Plan Regulador (rec.préstamo BCR)	<u>600,000.00</u> 600,000.00
III-02-02 Mejoramiento superficie de ruedo (Bacheo mecanizado) en los distritos del Cantón, L.8114.	<u>16,000,000.00</u> 16,000,000.00	III	2	1	Asfaltado en caminos del Cantón, L.8114	<u>16,000,000.00</u> 16,000,000.00
TOTALES	20,787,565.00					20,787,565.00

Yo, Licda.Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-663-763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en éste documento presupuestario.

Elaborado por: Licda. Yetty Blanco Fernández
Gestión Presupuestaria

23-03-10
Fecha





JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

De Concejo Municipal se restan ₡627.574,00 de dietas para reclasificar por objeto del gasto.

De Alcaldía se rebajan ₡300 mil de impresión, encuadernación y otros para reclasificar por objeto del gasto.

De Hacienda se deducen ₡250 mil de materiales y productos de vidrio, más ₡300 mil de productos de papel, cartón e impresos para reforzar otros códigos de Hacienda.

De Desarrollo Urbano se disminuyen ₡35.235,00 de impresión, encuadernación y otros, ₡50 mil de transporte de bienes más ₡100 mil de mantenimiento y reparación de equipo de comunicación, para aumentar la cuenta de capacitación y viáticos del mismo Proceso.

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

De Alcaldía se disminuyen ₡2,59 millones de equipo y programas de cómputo para pasarlos a bienes intangibles, para renovación de licencias.

PROGRAMA II

ASEO DE VÍAS

Se rebajan ₡500 mil de materiales y productos minerales y asfálticos, más ₡100 mil de madera y sus derivados a fin de trasladar estos recursos a otra subpartida del mismo servicio.

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se deducen ₡2.637.060,00 de equipo de transporte a fin de reforzar otros códigos del mismo servicio, así como otras necesidades institucionales.

MATADERO

Se rebajan ₡250 mil de servicios de ingeniería, ₡200 mil de otros servicios no especificados, más ₡125 mil de tintas, pinturas y diluyentes, para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.





PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

De los recursos propios asignados se disminuyen ¢70 mil de útiles y materiales de oficina y cómputo, ¢40.505,00 de productos de papel, cartón e impresos, ¢50 mil de textiles y vestuario, ¢100 mil de útiles y materiales de limpieza, más ¢115 mil de útiles y materiales de cocina y comedor a fin de solventar otros requerimientos del mismo servicio.

PROGRAMA III

MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO, (bacheo mecanizado) EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, L.8114.

Se rebajan ¢10 millones de combustibles y lubricantes, más ¢6 millones de repuestos y accesorios para reforzar vías de comunicación en el proyecto de Asfaltos. Lo anterior según acuerdo de JVC en sesión extraordinaria 004-10 celebrada el 11 de marzo de 2010, homologado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 203-10, artículo 5), inciso 3), celebrada el 16 de marzo de 2010.

ELABORACIÓN PLAN REGULADOR

De los recursos del superávit específico del préstamo BCR para la elaboración del Plan Regulador, se deducen ¢600 mil de otros servicios de gestión y apoyo para trasladar estos recursos al código requerido para realización de audiencia pública.

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

En Concejo Municipal se asignan ¢272.600,00 en servicios especiales, ¢22.716,00 en décimotercer mes más las correspondientes contribuciones patronales a fin de contratar un Administrativo 1A en atención a acuerdo del Concejo en sesión ordinaria 203-10, artículo 5), inciso 10), celebrada el 16 de marzo 2010, así como ¢280 mil en equipo y programas de cómputo para la compra de una impresora para uso de Secretaría del Concejo.

En Alcaldía se incluyen ¢100 mil en transporte de bienes para remitir documentos fuera del cantón, ¢87 mil en actividades de capacitación a fin de fortalecer la planificación municipal, ¢100 mil en materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, más ¢100 mil de textiles y vestuario para dotar a la Municipalidad de banderas nacionales.

En Hacienda se agregan ¢200 mil en información para gestiones de Cobro Administrativo, ¢150 mil en mantenimiento de edificios, locales y terrenos para construcción de una ventana en Tesorería, ¢50 mil en textiles y vestuario para comprar capas, más ¢150 mil en útiles y materiales de resguardo y seguridad para compra de cascos.



En Desarrollo Urbano se suman ¢40 mil en transporte dentro del país, ¢60 mil en viáticos dentro del país y ¢85.235,00 en actividades de capacitación, a fin de enviar al asistente del Proceso a una capacitación sobre "el planeamiento estratégico y la creación de indicadores".

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

Para Alcaldía se aumentan ¢2,59 millones en bienes intangibles para renovación de contratos de las licencias de sistemas operativos de la institución.

PROGRAMA II

ASEO DE VÍAS

Se asignan ¢600 mil en maquinaria y equipo para la producción para compra de sierra, para podar árboles y mejorar las zonas verdes de las aceras de la ciudad, según solicitud planteada.

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se incluyen ¢2 millones en suplencias y ¢166.660,00 en décimotercer mes, con las correspondientes cargas patronales para tener el presupuesto necesario para cubrir vacaciones e incapacidades del personal de Recolección de Basura.

MATADERO

Se refuerzan ¢75 mil en impresión, encuadernación y otros para trabajos del Matadero, ¢200 mil en servicios médicos y de laboratorio para pago de regencia del Matadero período 2010-2011, más ¢300 mil en repuestos y accesorios para el vehículo placa SM4546 asignado al servicio.

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

De recursos propios se asignan ¢375.505,00 en actividades protocolarias y sociales con la finalidad de cubrir los costos por alimentación a participantes en las campañas de Ambientados, en coordinación con Canal 7.

PROGRAMA III

ASFALTADO EN CAMINOS DEL CANTÓN, L.8114.

Se aumentan ¢16 millones en vías de comunicación terrestre para contar con los recursos suficientes en el mejoramiento de la superficie de rudo en la calle La Shell – San Andrés. Lo anterior según acuerdo de JVC en sesión extraordinaria 004-10 celebrada el 11 de marzo de 2010, homologado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 203-10, artículo 5), inciso 3), celebrada el 16 de marzo de 2010

ELABORACIÓN PLAN REGULADOR

De los recursos del superávit específico del préstamo BCR para la elaboración del Plan Regulador, se incluyen \$600 mil en información a fin de publicar en medios de comunicación locales, la audiencia pública a realizarse el 10 de abril 2010, para análisis del Reglamento del Plan Regulador del cantón.

Hecho por: Licda. Yetty Blanco Fernández MBA.
Gestión Presupuestaria

23-03-10
Fecha

2. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO sobre asunto planteado por Alcaldía Municipal.

Dictamen:

Analizado el Addendum No. 01 al Convenio Marco de Compromiso, Unidad Ejecutora del Programa de Regularización del Catastro y Registro, Préstamo BID 1284/OC-CR - Municipalidad de Pérez Zeledón, presentado por la Sra. Alcaldesa Municipal, esta comisión recomienda al Concejo aprobar el documento de previa cita y autorizar a la Sra. Alcaldesa Municipal a la firma del mismo".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Por encontrarse extemporáneos, se recomienda el archivo de los siguientes documentos:

- Solicitud de recursos, Cerro Paraguas, Buena Vista.
- DFOE-SM-1142 (Revisión estimación de recursos consignados en el Presupuesto 2009)
- OFI-0237-09-AIM (Advertencia sobre cambios de destino para recursos provenientes de partidas específicas y fondo solidario).
- OFI-127-09-SSC
- Aprobación del Presupuesto Extraordinario 4-2009



- OFI-154-09-SSC
- DFOE-SM-0038
- Solicitud de exoneración presentada por la Asociación y Comité de Redondel de Pejibaye, para los días 18, 19, 20 y 21 de diciembre de 2009".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se aprueba con nueve votos.

4. "INFORME DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN:

Asunto: Recomendación de adjudicación de la Licitación Abreviada 2010LA-000004-SPM "Compra de llantas para Conservación Técnica Vial, recolección de basura y depósito y tratamiento de basura".

Referente a este Licitación Abreviada 2010LA-000004-SPM, cuya apertura de ofertas se realizó el día doce de marzo del dos mil diez, a las once horas, se invitaron a 12 empresas proveedoras de las cuales 9 retiraron el cartel y siete de estas presentaron ofertas, sean estas: Mayorista de llantas S.A., Servicios Unidos S.A., Tecnillantas S.A., Importadora Automanía de Cartago S.A., Reenfrio Comercial Automotriz S.A., Súper Servicio S.A., y Aro Llantas S.A.

Siguiendo los lineamientos establecidos en el cartel administrativo y en apego a lo establecido en la ley y el Reglamento de Contratación Administrativo, los integrantes de esta Comisión recomiendan al Concejo adjudicar este proceso licitatorio de la siguiente forma:

1. Empresa Súper Servicio S.A., líneas 1-2-9-14-15, por un monto total de \$30.400,80.
2. Empresa Importadora Automanía de Cartago S.A., líneas 3-4-5-6-7-11-16-20-21 por un total de \$16.357.520,00.
3. Empresa Tecnillantas S.A., líneas 8-10-13 y 18 por un monto de \$3.637.205,78.
4. Empresa Servicios Unidos S.A. línea 19 por un monto de \$198.554,00.

Además se deben declarar infructuosas por incumplimiento técnicos las líneas 12 y 17.

Se solicita adjudicación en firme, acuerdo de pago a nombre de las empresas antes mencionadas, en el momento que hagan entrega de las llantas y estén recibidas a satisfacción por parte de este municipio y la autorización para que la señora Alcaldesa Municipal firme los contratos respectivos".



La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Licitaciones.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Licitaciones, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

5. "INFORME DE LA COMISIÓN DE AMBIENTE, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Luego de analizar el OFI-075-10-SOS, que es Informe sobre prórroga de Viabilidad Ambiental al proyecto de Relleno Sanitario, y considerando que la viabilidad ambiental vence el 13 de julio de 2010, esta Comisión recomienda al Concejo:

Solicitar a la Alcaldesa Municipal remita al Concejo Municipal, las especificaciones de la contratación del regente ambiental y del topógrafo, los cuales son necesarios para poder formalizar el inicio de obras ante SETENA, e informe si ya se inicio con la contratación de dichos profesionales".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

6. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: DIQUIS.

Dictamen:

Se acuerda solicitar criterio técnico a la Administración, en el plazo de ley sobre lo que indica el PHED 78100-197-09, ya que se solicitó este mismo criterio con otro dictamen"

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS AMBIENTALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: MINAET.

Dictamen:

Solicitar al Director de SENARA inspección y valoración de la porqueriza del Sr. Francisco Corrales ubicada en la Trocha de Daniel Flores y enviar copia al Concejo y al MINAET de esta visita".



La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Ambientales, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS CULTURALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN

Dictamen:

Se archiva los siguientes documentos:

- OFI-ELA-0012-10
- 0920-03-2010
- ELA-0007-10".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Culturales, se acuerda con nueve votos.

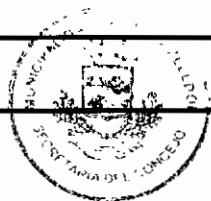
9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE SAN RAFAEL DE PLATANARES.

Considerando

- Siendo que en sesión Ordinaria 203-10, artículo 3), inciso 14), celebrada el 16 de marzo 2010, se conoció nota suscrita por personeros de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael de Platanares, en donde informan que los días 19, 20, 21 y 22 de marzo realizarían las fiestas cívicas, razón por la cual solicitan se les exonere de los impuestos.
- Que la Asociación de Desarrollo de San Rafael de Platanares cumplió con todos los requisitos correspondientes.
- Que, siendo que dicha Asociación cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos solicitados, a través de RES-0190-09-SPL, se autoriza por parte del Subproceso de Licencias y Patentes, la realización de la Feria Cívica del 19 al 22 de marzo del año 2010, solicitada por la Asociación de Desarrollo de San Rafael.

Por tanto:

Se aprueba la exoneración de acuerdo a lo permitido por ley, de las actividades a realizar en las Fiestas Cívicas a desarrollarse en la comunidad de San Rafael de Platanares, los días 19,20,21 y 22 de marzo 2010".





La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

10. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: ALCALDÍA MUNICIPAL.

Dictamen:

Visto OFI-0493-10-DAM, que es remisión de solicitud de permiso para uso del Parque Central para actividad festival de la familia, esta comisión recomienda al Concejo:

Archivar el documento en mención por haberse realizado ya la actividad".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se acuerda con nueve votos.

11. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR GRUPO DE ESTUDIANTES UNIVERSIDAD NACIONAL.

Dictamen:

Vista la solicitud presentada por el grupo 88 de Turismo Sostenible de la Universidad Nacional, a efectos de colocar un stand en el Parque Central el día 28 de marzo de 9:30 a 11:30 p.m., esta Comisión recomienda al Concejo: Avalar la realización de la actividad indicada en el Parque Central".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

12. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: INSTITUTO SHAKESPEARE.

Dictamen:

Vista la solicitud presentada a efectos de colocar un stand informativo en la Terminal de Buses.

Se recomienda:

Autorizar la solicitud presentada para los días 15,16 y 17 de abril del presente año y únicamente para el desarrollo de las actividades señaladas en la nota".



La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

13. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: MINOR UMAÑA MENA, GERENTE UNCOOSUR R.L.

Dictamen:

Vista la solicitud presentada por UNCOOSUR R.L. a efectos de realizar la actividad inaugural de la SEMANA NACIONAL DEL COOPERATIVISMO, el día 19 de abril en el anfiteatro del Parque de San Isidro.

Esta Comisión recomienda al Concejo:

Autorizar el uso del anfiteatro para la realización de la actividad de previa cita".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

14. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA SEÑORA ANDREA SOLANO CALDERÓN.

Dictamen:

Vista la solicitud presentada por la empresa e-diay.cr a efectos de realizar una actividad de inauguración en el Parque Central el día 10 de abril 2010, de las 9:00 a.m. a las 6:00 p.m., se autoriza la realización de la misma, la cual consiste en colocación de un stand informativo y presentación de un grupo coreográfico, sin embargo se aclara que en el lugar no se podrán realizar ventas de ningún tipo".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



15. "INFORME DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: YAMILETH VARGAS ROJAS.

Dictamen:

Vista solicitud presentada por el señor Nazario Chaves Granados, a efectos de poder exhibir y vender fotografías antiguas de Pérez Zeledón en la terminal de Buses Municipal los fines de semana, en atención al plazo para ello señalado en el art. 22 del Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento del Mercado y Terminal de Buses Municipales del cantón de Pérez Zeledón, publicado en la Gaceta No. 236 del viernes 04 de diciembre de 2009, indique las fechas exactas en que desea realizar la actividad, en el entendido de que no se aprobará plazo mayor a 3 días por solicitud presentada".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Asuntos Jurídicos, se aprueba con nueve votos.

16. "INFORME DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Vista la solicitud presentada por la Asociación de previa cita, esta comisión recomienda al Concejo: Avalar la realización de un Tratamiento Superficial Bituminoso, más conocido como TS-3, en la ruta C-1-19-068-00, San Rafael, Bajo las Bonitas-La Sierra (Escuela) (ADI La Sierra)".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Obras.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Obras, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

17. "INFORME DE LA JUNTA DE RELACIONES LABORALES, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA JUNTA.

DICTAMEN:

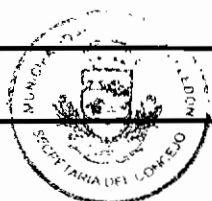
Los siguientes documentos se analizan y se archivan:

Primero: OFI-019-10-PAM.

Documento sobre información indicando el monto o porcentaje de incremento salarial para el 1 semestre 2010.

Segundo: Documento remitido por el SITEPP con fecha lunes 02-02-10 sobre aumentos salariales 2010.

Tercero: FOE-SM-1914.





Cuarto: OFI-010-10-PRH.

Documento firmado por la Licda. Vanessa Sobrado Esquivel, sobre incremento salarial 2010.

Quinto: Oficio 402-09-PAM

Documento sobre norma técnica del seguro de Riesgo del Trabajo remitido por Jenny Marín V. Coordinadora del Archivo Municipal.

Sexto: OFI-097-09-DAM y OFI-506-08-PRH.

Documento de respuesta al funcionario Arturo Rivera Quirós, según acuerdo municipal, sobre las anualidades que le corresponden.

Sétimo: OFI-163-09-PAM

Documento sobre edición de una nueva sección III al Código de Trabajo sobre pago de intereses por deudas laborales.

Octavo: CIR-002-09-PPL

Documento sobre formulación del POA Institucional 2010.

Noveno: OFI-393-08-PRH

Documento sobre respuesta parcial de reconocimiento de anualidades y liquidaciones al señor Juan Esteller Chaves.

Décimo: OFI-037-09-PAM

Documento sobre decreto de subsidio temporal de empleo en casos de emergencia nacional".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Junta de Relaciones Laborales.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Junta de Relaciones Laborales, se aprueba con nueve votos.

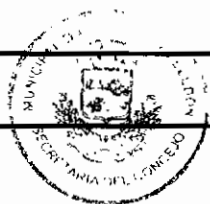
18. "INFORME DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR: LA MISMA COMISIÓN.

DICTAMEN

Vista solicitud del señor Róger Chaves García, para visado del plano por excepción SJ-606258-2000, con una medida de 177-61 m², por ser para bono de vivienda social se solicita el visado por excepción".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Vivienda.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Vivienda, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.



19. "INFORME DE LA COMISIÓN DE PLAN REGULADOR, SOBRE ASUNTO PLANTEADO POR LA MISMA COMISIÓN.

Dictamen:

Analizado el convenio de Cooperación entre la Municipalidad de Pérez Zeledón y la Universidad de Costa Rica para la realización de los índices de fragilidad ambiental, esta Comisión traslada a la Administración Municipal dicho convenio para que en el termino de 8 días, hechas las observaciones se proceda a la firma del mismo".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el dictamen presentado por la Comisión de Plan Regulador.

SE ACUERDA: Aprobar el informe presentado por la Comisión de Plan Regulador, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

La señora Presidenta Municipal, Licda. Maritza Rojas Ureña solicita a la Licda. Rosibel Ramos Madrigal, Alcaldesa Municipal que una vez firmado el convenio traslade copia del mismo al Concejo Municipal.

ARTICULO 8. Asuntos de la Presidencia.

1. "MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES EDGAR CORRALES, MARÍA ESTER MADRÍZ, JAHIEL LIZANO, ELADIO SANCHO, RÓGER LÓPEZ, DEYANIRA CHAVES, DEIDALIA MONGE, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Primero: Que miembros de este Concejo Municipal visitaron plantas de tratamiento de suelos orgánicos S.A.

Segundo: Que se comprobó la naturaleza de la planta de tratamiento, con los permisos de funcionamiento institucional completos.

Tercero: Que se convierte en una alternativa amigable con el medio ambiente y que repercute en la salud ambiental del cantón.

Por tanto:

Mocionamos:

1. Solicitar a diferentes Gobiernos Locales que consideren poner en práctica dicho tratamiento de lodos sépticos, que vendría a solucionar con un procedimiento técnico, un problema ambiental complejo.
2. Que este Concejo Municipal, haga mención de honor al señor Rogelio Fernández Quesada por el trabajo que realiza en pro del ambiente".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Edgar Corrales Retana, María Ester Madríz, Jahiel Lizano, Eladio Sancho, Róger López, Deyanira Chaves, Deidalia Monge.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por los regidores Edgar Corrales Retana, María Ester Madríz, Jahel Lizano, Eladio Sancho, Róger López, Deyanira Chaves, Deidalia Monge, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por los regidores Edgar Corrales Retana, María Ester Madríz, Jahel Lizano, Eladio Sancho, Róger López, Deyanira Chaves, Deidalia Monge

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Edgar Corrales Retana, María Ester Madríz, Jahel Lizano, Eladio Sancho, Róger López, Deyanira Chaves, Deidalia Monge, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

2. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SÍNDICO GERARDO RUIZ BLANCO, ACOGIDA POR EL REGIDOR RÓGER LÓPEZ BARQUERO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

Que el proyecto de puente Trinidad de Pejibaye se finalizó y que del mismo hubo un sobrante de 20 sacos de cemento, por indicación del síndico del Distrito, solicito que los mismos sean trasladados a otro proyecto comunal como lo es la construcción de la acera de San Gabriel, lo mismo siempre en coordinación con la Administración Municipal.

Se adjunta acuerdo del Concejo de Distrito".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el síndico Gerardo Ruiz Blanco, acogida por el regidor Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el síndico Gerardo Ruiz Blanco, acogida por el regidor Róger López Barquero, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el síndico Gerardo Ruiz Blanco, acogida por el regidor Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el síndico Gerardo Ruiz Blanco, acogida por el regidor Róger López Barquero, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

3. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SÍNDICO OLMAN MORA HIDALGO, ACOGIDA POR EL REGIDOR RÓGER LÓPEZ BARQUERO, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO QUE:

El Concejo de Distrito Páramo en reunión 02-10, en la cual acordaron que de las partidas específicas del periodo 2009 cambiar por compra de tubos para la comunidad de Pedregosito.

Se solicita al Concejo Municipal la aprobación de dicho cambio".

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el síndico Olman Mora Hidalgo, acogida por el regidor Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por el síndico Olman Mora Hidalgo, acogida por el regidor Róger López Barquero, se avala con nueve votos.

La Licenciada Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la moción presentada por el síndico Olman Mora Hidalgo, acogida por el regidor Róger López Barquero.

SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el síndico Olman Mora Hidalgo, acogida por el regidor Róger López Barquero, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

4. La Licda. Maritza Rojas Ureña, Presidenta Municipal trata lo siguiente:

a. Conformar la Comisión especial para el Informe Final del Concejo Municipal, formada por los siguientes regidores:

- Deyanira Chaves Fonseca
- David Araya Amador
- Róger López Barquero
- Jahel Lizano Barrantes
- Maritza Rojas Ureña

Añade que si otro Concejales desea incorporarse que por favor se lo haga saber.

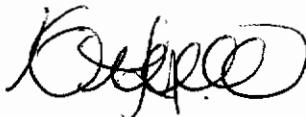
b. Somete a votación de los señores Concejales la cancelación de la sesión del día viernes 26 de marzo de 2010, la cual estaba programada a efectos de realizar la entrega oficial de los lotes de la Lotificación Arizona.

SE ACUERDA: Cancelar la sesión del día viernes 26 de marzo de 2010, la cual estaba programada a efectos de realizar la entrega oficial de los lotes de la Lotificación Arizona, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

POR NO HABER MAS ASUNTOS A TRATAR, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN MUNICIPAL AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON VEINTISIETE MINUTOS.



Licda. Maritza Rojas Ureña
Presidenta Municipal



Bach. Karen Arias Hidalgo
Secretaria Municipal